



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 93462

Acta 22

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Mario Nigrinis Sánchez y otros vs. Gisaico S.A. y otros.

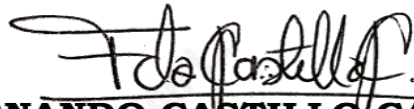
Córrase traslado a las RECURRENTES Icmo - Sociedad por Acciones Simplificada e Ingeniería y Metálicas Ltda I.M. Ltda, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de las demandas de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por con ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22 de junio de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.° 096 la providencia proferida el 21 de junio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de junio de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de junio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 23 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: Icmo - Sociedad por Acciones Simplificada e Ingeniería y Metálicas Ltda I.M. Ltda

SECRETARIA _____